La difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

Preguntas / apartados	**Consideraciones**
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de Diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo la principal fuente de recursos que recibe los Ayuntamientos corresponden a las Participaciones Federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto es todo el dinero que estima gastar el Gobierno Municipal en un lapso de un año, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades del Municipio.
¿En qué se gasta?	Dedicados a la contratación de recursos humanos, compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activos así como para inversión en obras y servicios para generación de infraestructura de bienestar público.
¿Para qué se gasta?	Se destina para dar cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como desarrollo comunitario, en los rubros de seguridad social, económica, cultural entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar al pendiente de la ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad, ser partícipes de la toma de decisiones de sus autoridades.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	**$ 132,040,740.00**
Impuestos	$ 12,177,844.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ -
Contribuciones de Mejoras	$ -
Derechos	$ 24,257,752.00
Productos	$ 5,621,296.00
Aprovechamientos	$ 239,101.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	$ 89,744,747.00
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	$ -
Jubilaciones	$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	$ -

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	**$ 132,040,740.00**
Servicios Personales	$ 62,821,885.00
Materiales y Suministros	$ 15,486,861.00
Servicios Generales	$ 22,691,156.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 10,971,529.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 309,990.00
Inversión Pública	$ 11,994,641.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ -
Participaciones y Aportaciones	$ -
Deuda Pública	$ 7,764,678.00